

Robo de identidad, extorsión y acoso, entre los delitos que surgen en apps de citas

El Ciudadano · 29 de enero de 2023

La policía cibernética recomienda proteger información personal, no vincular perfiles de redes sociales y organizar encuentros en lugares públicos



La Policía Cibernética emitió **recomendaciones** a los usuarios de aplicaciones para citas para evitar que la **población sea víctima de algún crimen**.

Lee también: Policía estatal cibernética detecta nuevo mecanismo de robo de identidad

Entre los incidentes detectados por la Policía Estatal Cibernética se encuentran el **robo de identidad, extorsión y acoso** por parte de los ciberdelincuentes

Los delincuentes afirman vivir en el mismo país o ciudad, pero por cuestiones laborales está en el extranjero; mencionan haber **enviado y tener hijos**; proponen abandonar la aplicación y chatear por otras plataformas de mensajería, solicitan la **dirección del centro laboral** de la posible víctima con el pretexto de enviarle regalos o flores, además de **pedir ayuda económica a causa de una crisis personal**.

Ante este tipo de situaciones, la Policía Estatal Cibernética sugiere a los usuarios de aplicaciones o páginas de citas seguir las siguientes recomendaciones:

- Contar con un alias o apodo, a fin de no proporcionar nombre y apellidos.
- Evitar vincular perfiles de redes sociales para que no se filtre tu información.
- Procurar que las fotos que tengan en tus aplicaciones sean tomadas con un fondo neutro y que no pueda contener información de su ubicación o de identificación.
- No proporcionar información de su escuela, trabajo, domicilio o lugares que frecuenta
- Tener cuidado con las citas a ciegas, antes de acudir a una, informar a personas de confianza sobre el lugar donde se encontrarán y el tiempo aproximado que dedicará a la cita.
- Organizar la cita en un lugar público y que conozca.
- Evitar enviar fotos o videos íntimos, o en su caso en los que aparezca su rostro, tatuajes o señas físicas particulares.

En caso de ser víctima de algún delito o incidente cibernético, es importante que la sociedad presente su **denuncia ante la Fiscalía General del Estado** (FGE) o reporte a la **Policía Estatal Cibernética** a través de redes sociales (Twitter @CiberPoliciaPue y Facebook: Ciberpolicía Pue), así como el correo electrónico ga.delitosciberneticos@puebla.gob.mx.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com